

respondientes a los
ambos inclusive,
de ocho del actual,
once, disolviendo
parte electiva del
mes de Diputa
de Abril y las
consueto, acordó
en la parte

tanto de otro
a catorce, dictan
de los Depositos
y Audiencia, acor
como cuando se le

acion fecha once
cada la R. O. de mi
la Reyna (q. D. g.)
nombrar Alcalde
el bienio de 1883

a' 87, a' D. Rufino Marin. Baldo quedando ente
rado el Ayuntamiento de que habia tomado pose
sion del referido cargo el mencionado Sr.

Discurso del
Sr. Alcalde.

Con motivo de la precedente comunicacion, el Sr.
Marin. Baldo dijo, que su primer deber era dar las
gracias al Gobierno de S. M. por la altissima honra
que le dispensaba, nombrandote Alcalde de esta Ciu
dad. Siente que para ello haya dejado el cargo su
antecesor que tan bien se ha conducido y tan a
satisfaccion de todos; pero a sus reiteradas instancias